

C. ANUNCIOS PARTICULARES

B. I. GESTIÓN COLECTIVA, S. G. I. I. C., S. A.

Pone en conocimiento de los partícipes de B. I. Multifondo, F. I. M.; B. I. Multivariable, F. I. M.; B. I. Multivariable II, F. I. M., y B. I. Multivariable III, F. I. M.; que la Dirección General del Tesoro, en fecha 2 de septiembre de 1999, ha resuelto autorizar la modificación del artículo 1 del Reglamento de Gestión de estos fondos, al objeto de cambiar su denominación por la de B. I. Eurobonos, F. I. M.; B. I. América, F. I. M.; B. I. Euro Acciones, F. I. M., y B. I. Iberacciones, F. I. M.; respectivamente, como consecuencia de la modificación prevista en la política de inversión de los fondos. Los partícipes podrán optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la fecha de remisión de las comunicaciones si éstas fueran posteriores, por el reembolso gratuito de sus participaciones, con el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la correspondiente modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 9 de septiembre de 1999.—El Secretario del Consejo de Administración.—36.784.